



13 de diciembre de 2016

## - Voucher para usar en Concesionario Santa Rita -

Estimados fiduciantes,

En base a lo establecido al momento de la contratación del nuevo concesionario del SUM, a **partir de este mes de diciembre 2016, todos aquellos que NO adeuden expensas podrán disponer de un voucher de \$80,00.**

El mismo podrá ser usado por los propietarios en restaurante, cafetería, catering, despensa y kiosco; es acumulativo y tiene una vigencia de 22 meses.

Para poder imprimirlo deberán ingresar a su Estado de Cuenta Online (<http://200.126.215.212/INCO/santarita/estadocuenta.html>) y **si su saldo está en \$0,00** aparecerá un link que dice "Cupón de Descuento".

**Para disfrutarlo solamente deberá imprimirlo y presentarse con el mismo en el restaurant del Barrio.**

*-En caso de no usar el voucher de un mes y desear acumularlo para el mes siguiente deberá tenerlo impreso ya que cuando se devengue el del mes siguiente, el anterior desaparecerá.-*

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,  
**Administracion F. Santa Rita**

**Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente**